



INFORMACIÓN	GENERAL				
Marque con una X e	I tipo de documento:		l		
CONTRATO	CONVENIO		EN DE PTACIÓN	Espacio para registro CORDIS	
Número:	44	de	2010		
denominado "	le un Fondo en A Apoyo financiero en Educación Sul	para estu perior".	diantes con		
Contratista:	El Ministerio de Educación Nacional, El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX y La Fundación Saldarriaga Concha.				

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	29	de	Enero	de	2010
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	29	de	Enero	de	2010
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	Junio	de	2010
Duración total:	4 años				_
Fecha de terminación:	17	de	Junio	de	2014

Prórrogas						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórrog	ja: día	de	mes	de	año	

Adiciones							
Adicional No.			Valor (\$)				
1	2		SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$630.000.000,00).				
2	3		DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$210.000.000.000)				
3	4		CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (157.500.000.00)				
4	5		TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL (367.500.000.00)				
Valor total:	111 =	\$ 1.785.000	1.00				



Sus	pensiones						
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)					
1							
2			16.				
	ha de terminación de acuerdo con la pensión:		día	de	mes	de	año
Mod	Modificaciones						
L	Cláusula Nº		В	eve des	scripción de la modi	ficació	n
1	PRIMERA	En todos los apartes del convenio en que se haga referencia a "Fondo en Administración", se entenderá como Alianza Estratégica, lo anterior, justificado con el Concepto N°. 2010023158-E del 20 de mayo de 2010, expedido por el ICETEX, en donde se solicita dar alcance al objeto.					
2	SEGUNDA	Adicionar la siguiente cláusula al convenio principal: FORMA DE PAGO: El desembolso del valor del convenio, se hará en un solo giro por cada una de las partes aportantes, una vez cumplidas las siguientes condiciones: a. Perfeccionamiento y legalización del convenio, y b. Aprobación del Reglamento Operativo del Fondo. Lo anterior de conformidad con la justificación del interventor.					
3	TERCERA	Page	de la public	ación e	n el Diario Oficial.	•	
4	CUARTA				s las estipulacion do en el presente d		
5	QUINTA	La liquidación de este adicional se hará simultáneamente con la del principal y adicionales, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia.					
6	SEXTA	Perfe	eccionamient	o del C	ontrato Adicional.		
BAL	ANCE FINANCIERO					i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	and the second second

El co	ntrato/conve	nio/orden de a	ceptación estipuló anticipo: Sl ַ	No X
*Si ma	anejo anticipo, r	elacione los dato	s de la cuenta para la consignación de	los anticipos en el cuadro a continuación
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
El in antic		pervisor debe	rá anexar los siguientes doc	cumentos de programación y seguimiento del

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión Extractos bancarios Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas





Anticipo Inicial %(1)	0,00%	Valor anticipo ir	niciai (5)			,		\$ -	
Fecha de Desembolso dei anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo s	Valor anticipo sdiciones (6)						
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total antic	Valor total anticipo (7)						
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)							
Balance Ger	neral			Pagos re	alizados ai contra	tista/entidad			
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortizaci ón anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Vaior iniciai (9) - Aporte MEN	\$ 20.000.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX		17/11/10	400.000.000	\$ -	\$ 400.000.000	22%	
Valor Inicial (9) - Aporte Fundación Saldarriaga Concha	\$ 400.000.000	Primer pago	10296	12/12/10	20.000.000		\$ 20.000.000	1%	
Vaior inicial (9) - TOTAL de aportes	\$ 420.000.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX		31/08/11	600.000.000		\$ 600.000.000	34%	
Valor Adiciones (10) - Adiciones MEN	\$ 587,500,000	Segundo pago	6891	15/12/11	30.000.000		\$ 30.000.000	2%	
Valor Adiciones (10) - Adiciones Fundación Saldarriaga Concha	\$ 777.500.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX			10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	1%	
Valor Adicionas (10) - TOTAL Adiciones	\$ 1.365.000.000	Tercer pago	9273	07/12/2012	200.000.000		\$ 200,000,000	11%	
Valor Total (11)	\$ 1.785.000.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX			150.000,000	\$ -	\$ 150,000.000	8%	
Valor pagado (12)	\$ 1.785.000.000	Cuarto Pego	9182	07/12/2012	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7,500,000	0%	
Vaior causado que πο se ha pagado (13)	\$ -	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX			\$ 17.500.000	\$ -	\$ 17.500.000	1%	
Vaior total ejecutado (14)	\$ 1.785,000.000	Quinto Pago	11756	23/01/2013	\$ 350,000,000	\$ -	\$ 350.000.000	20%	
Valor por ejecutar (15)	\$ -				\$ -	\$ -	\$	0%	
					\$ -	s -	\$ -	0%	
		٦	TOTALES		\$ 1,785,000,000	\$ -	\$ 1.785.000.000	100%	



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- . Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden da pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- i. Vator det antici po iniciai: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Vator del antici po adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) " Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 13. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 14. Vslor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 15. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 19. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 20. Vetar Amortización enticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 22. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

"Informe de Ejecución Fi	\-FM-CN-AC-02-06.					
RENDIMIENTOS						
El contrato/convenio/orden	de aceptación generó rendi	mientos: SI No_X				
Periodo de generación de		Fecha de consignación de				

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el

			NO. LA EG DENOION	CO V ADADTEO
PAGOS REALIZADOS A LOS	SISTEMAS DE SALU	D, RIESGOS PROFE	SIONALES, PENSION	ES Y APARTES
PARAFISCALES				
			5 . 5 /ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-ar-a	

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

•	SI	NO
,	31	NO
1	Marque c	on una X

		OBJETO	

Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)

87%

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):

El Convenio se viene desarrollando de acuerdo con lo acordado en el Reglamento Operativo. Teniendo en cuenta las fechas de los comités de crédito del ICETEX, el proceso de legalización de los créditos y subsidios de la primera convocatoria fue culminado.





Nº	Obligaciones del ICETEX	Estado de avance de la obligación
1	Cofinanciar en lo que le corresponde según el presente Convenio, las solicitudes de crédito de los beneficiarios del programa en la línea pregrado, modalidad ACCES señalada en el reglamento de crédito, que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.	% de Avance: 100% (Quinta Convocatoria) Descripción del avance (obligaciones 1,2,3): El ICETEX presentó, con corte a septiembre de 2012 el estado definitivo de adjudicaciones y legalizaciones
2	Exigir a cada beneficiario la suscripción y legalización de los documentos que respaldan el crédito educativo de ICETEX.	de la Alianza. Fueron adjudicados créditos totales a 140 beneficiarios, de los cuales 101 están actualmente activos.
3	Girar oportunamente a las Instituciones de Educación Superior (IES) los valores aprobados a cada uno de los beneficiarios favorecidos en el comité de crédito.	Entrega producto Si No x
		% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El Comité Operativo ha sido conformado y ha sesionado en cinco oportunidades:
	Conformar, de común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha, el Comité Operativo que se encargará de redactar y organizar los términos para la creación del fondo-cuenta, objeto del presente convenio; durante cada reunión del comité se levantará acta.	7 de septiembre 2010: Aprobación de Reglamento Operativo.
		22 de noviembre 2010: Informe de preinscripciones y otras propuestas.
		17 de marzo 2011: Análisis de los avances en el proceso de legalización por parte de los beneficiarios. Evaluación del proceso de convocatoria y selección.
4		13 de julio de 2011: ICETEX presenta el informe semestral con el balance financiero de la primera convocatoria.
		19 de octubre de 2011: Se propone la realización de la convocatoria para el primer semestre de 2012
		05 de noviembre de 2012:Se presenta el avance en la preinscripción que estará abierta hasta el 22 de mayo, presentación informe financiero del ICETEX y análisis de nuevos factores en el proceso de selección de los aspirantes a la alianza
		Entrega producto Si No x
	Llevar a cabo el proceso de convocatoria,	% de Avance: 100% (Cuarta Convocatoria)
5	selección, calificación, adjudicación y legalización de los créditos de acuerdo a los criterios definidos en este convenio por el Ministerio, respondiendo al marco y condiciones del componente: "Equidad en el acceso" del	Descripción del avance: El ICETEX informó que legalizó, a septiembre de 2012, en total 140 créditos, de acuerdo con los criterios definidos.
	Proyecto ACCES.	Entrega producto Si No x
6	Aprobar los deudores solidarios a través de la	% de Avance: 100% (Quinta Convocatoria)



	Central de Información que se tenga para tal fin.	Descripción del avance:		
		El ICETEX aprobó créditos y subsidios a beneficiario de acuerdo con los reglamentos operativos.		
ļ		Entrega producto Si No x		
7	Gestionar la recuperación de cartera cuando	% de Avance: 50%		
-	hubiere lugar a ello. Velar por la custodia y conservación de los	Descripción del avance (obligaciones 7,8,9,10,11):		
8	convenios, títulos valores y demás documentos que respalden la cartera que se genere a favor del fondo-cuenta.	✓ ICETEX presentó el informe del primer semestre de 2011, en el que se relacionan los giros a beneficiarios.		
9	Informar semestralmente al interventor del convenio sobre la gestión del convenio, especialmente en lo relativo al desarrollo del proyecto y al estado financiero.	de 2012, en el que se relacionan los giros		
10	Aportar los recursos necesarios para financiar en lo que le corresponde a las solicitudes de crédito que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.	La alianza adjudica nuevas becas por un total de \$395.174.220,84 correspondientes a \$27.674.220,84 disponibles como saldo de la alianza según informe del ICETEX anexo y de		
11	Girar oportunamente a los beneficiarios favorecidos mediante el comité de crédito, los valores aprobados con cargo al Fondo Especial.			
		Entrega producto Si x No		
		% de Avance: 100% (Cuarta Convocatoria)		
12	Presentar al Comité Operativo los informes que se requieran para la correcta administración de los recursos.	Descripción del avance: ICETEX ha aportado la información requerida en cada reunión del Comité Operativo.		
		Entrega producto Si No x		
		% de Avance: 100% (Cuarta Convocatoria)		
		Descripción del avance:		
13	Consignar los valores que resulten por rendimientos financieros del fondo-cuenta de conformidad con las normas presupuestales vigentes.	de la Alianza según informe entregado por el ICETEX co		
		Entrega producto Si No_X Ubicación:		

VERIFICACION DE CUMPL'IMIENTO DE CL'AUSUL'AS AMBIENTALES	VIII.	
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de si obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 10

	CIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Se ha identificado la existencia de un amplio número de candidatos con interés de aplicar a la alianza para el periodo 2013-l y 2013-ll; sin embargo como lo confirma el informe del ICETEX anexo, no se cuenta con suficientes recursos.	Silficianta nara dar coha <i>t</i> tiita a	para el año 2013 para ampliar cobertura en el segundo
2			
3			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes		<u> </u>		
¿Se debe declarar el incumpl	imiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х
¿Se interpusieron multa	¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		NO	Х

RECOMENDACIONES				
1	Adicionar los recursos necesarios para dar cumplimiento al total de solicitudes presentadas a la fecha a la alianza.			
2				
3				

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (06) días del mes de Mayo de 2013.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	V
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	Ì
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contudor público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiara Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	X



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

Jose Maximiliano Gómez Torres

Director de

Cargo:

Fomento para

la Educación Superior

Fecha: 06 Mayo de 2013

Cargo:

Líder de la necesidad de Contratación

Nombre: Jose Maximiliano Gómez Torres

Director de

Fomento para la

06 Mayo de

Educación

Superior

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Subdirección Financiera 2da. Copia: Interventor/Supervisor